

LUNES, 11 DE OCTUBRE DE 2010 - BOC NÚM. 196

SOCIEDAD DE GESTIÓN ENERGÉTICA DE CANTABRIA

CVE-2010-14912 *Anuncio de convocatoria de ayudas 2010 Renove Ventanas y Renove Calderas.*

El presente anuncio tiene por objeto informar de la próxima convocatoria de ayudas a personas físicas o jurídicas para la renovación de ventanas y calderas (hasta 50 kW de potencia nominal), en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

La convocatoria de ayudas se enmarca dentro de las actuaciones impulsadas por el Gobierno de Cantabria para alcanzar los objetivos del Plan Energético de Cantabria, entre cuyas prioridades estratégicas se encuentran el fomento de un empleo adecuado de la energía, la promoción de la eficiencia energética y la reducción de las emisiones de CO2 causante del efecto invernadero.

Las bases de la convocatoria están a disposición pública en "Genercan" (calle Juan de la Cosa 17, bajo izda., 39004 - Santander) y en la web (www.genercan.es).

El plazo para la presentación de solicitudes comenzará el 2 de noviembre de 2010 a las 9h, en el lugar que se indica en las bases de la convocatoria, y finalizará el 23 de diciembre de 2010 a las 14 h., siendo atendidas según orden de recepción, con la documentación completa y debidamente cumplimentada, hasta el agotamiento de los fondos disponibles.

Las actuaciones a subvencionar deberán justificarse mediante facturas con fecha a partir de la publicación del presente anuncio.

La dotación presupuestaria de esta convocatoria será 1.600.000 euros.

Santander, 5 de octubre de 2010.

El director gerente de Genercan,
Raúl Pelayo Pardo.

2010/14912